



Resolución de 26 de abril de 2024, de la Decana de la Facultad de Economía y Empresa por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 1** de admisión | Curso académico 2024-2025.

En cumplimiento de la [resolución de 14 de febrero de 2024](#), del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso académico 2024-2025* (BOA de 22 de febrero), una vez finalizado el plazo de subsanación y valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Facultad de Economía y Empresa ofertados en la **FASE 1** de admisión, este Decanato ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas
- ANEXO 2: Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing
- ANEXO 3: Máster Universitario en Economía
- ANEXO 4: Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Segundo. Las personas admitidas deberán abonar del **29 de abril al 3 de mayo de 2024** (ambos inclusive) el importe de **300 euros en concepto de reserva de la plaza**, que posteriormente será descontado del importe total de la matrícula. En caso de no realizar el pago, perderán el derecho a la reserva de la plaza asignada.

El pago se realizará exclusivamente por TPV, mediante tarjeta de crédito, siguiendo las indicaciones que figuran en Secretaría Virtual. <https://academico.unizar.es/secretaria-virtual> => Admisión a Máster => Pago reserva

Están exentos de abonar el importe de la reserva, los colectivos de personas con derecho a matrícula gratuita que figuran recogidos en el artículo 7.1 de la resolución de 14 de febrero de 2024.

Tercero. La lista de espera en esta primera Fase se establece a los solos efectos de cubrir las plazas cuya reserva no haya sido abonada en el plazo indicado anteriormente. Por tal motivo, las personas que no obtengan plaza en esta Fase, o habiéndola obtenido por admisión inicial o llamamiento de la lista de espera, no abonen el importe de la reserva, deberán volver a presentar una **nueva solicitud de admisión para la Fase 2**.

La información sobre los llamamientos de las listas de espera estará disponible en: <https://fecem.unizar.es/masteres>

El primer llamamiento se publicará el 6 de mayo de 2024.

Cuarto. Las personas con derecho a reserva de plaza que figuren con «admisión condicionada» en las listas de admisión que se publican con esta resolución, deberán acreditar a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, el cumplimiento del requisito de acceso correspondiente. La no acreditación del requisito en el plazo indicado, supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.



563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b>

CSV: 563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	26/04/2024 12:26:00	



Quinto. Las personas con derecho a reserva de plaza, deberán matricularse en el primer Periodo de Matrícula, los días **23, 24 y 25 de julio de 2024**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#).

- Si cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada y a la devolución del importe abonado en concepto de reserva.
- En caso de haber abonado la reserva de plaza en varios Másteres Universitarios, una vez efectuada la matrícula en uno de ellos, se podrá solicitar la devolución del importe abonado por las otras reservas. La solicitud de devolución se dirigirá a la dirección del centro universitario correspondiente a través de Registro Electrónico <https://regtel.unizar.es/> en el formulario oficial de devolución establecido a estos efectos.

Sexto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Séptimo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

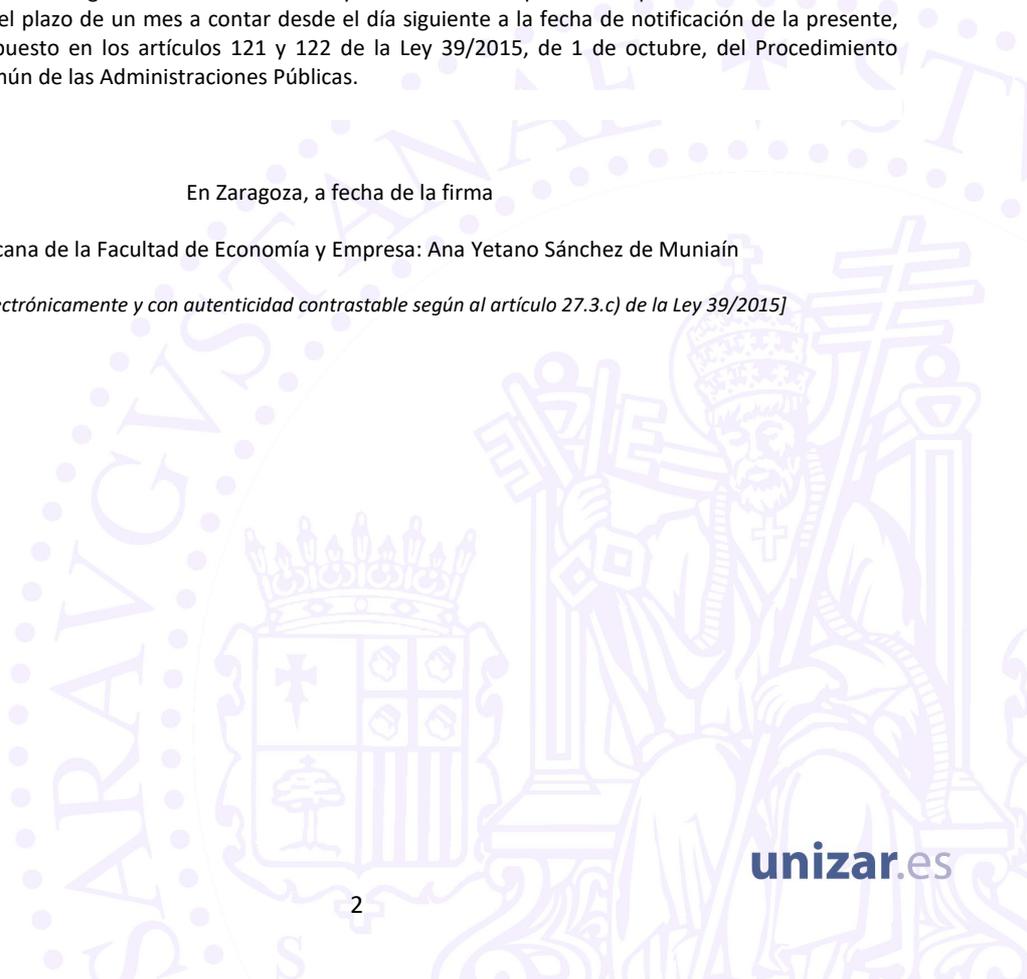
En Zaragoza, a fecha de la firma

La Decana de la Facultad de Economía y Empresa: Ana Yetano Sánchez de Muniaín

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b>



CSV: 563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIAÍN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	26/04/2024 12:26:00	



ANEXO «1»

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2024-2025

Según se establece en la memoria de verificación del máster, la admisión se realizará por una Comisión teniendo en cuenta el cumplimiento de los criterios de acceso y el perfil del estudiante. Asimismo, se realizará una valoración de los méritos aportados por el estudiante.

Plazas totales del Máster (27)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **10 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **9 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: **1 plaza**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Alcalde Martín, Juan Miguel	1	TIT	8,530	
2	González Barrachina, Raúl	1	TIT	7,420	
3	Montiel Meléndez, Elena Valkiria	1	TIT	7,110	
4	Castellanos Suárez, Alejandro Javier	1	TIT	6,910	
5	Guillén Mita, Abdías	1	TIT	6,400	
6	Bonet Grandi, Gabriel Leon	1	TIT	6,370	
7	Llorente Arche, Jordán	1	TIT	6,120	
8	Inturias Zenzano, Asuzena Aracely	1	TIT	5,000	*
9	González López, Xabier	2	ESTUD	7,890	(C)
10	Mascarell Estruch, Joan	2	ESTUD	7,600	(B)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

El primer llamamiento se publicará el 6 de mayo de 2024.

El resto de llamamientos se publicarán en la siguiente dirección: <https://fecem.unizar.es/masteres>

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Folgar Barranco, David	2	ESTUD	7,210	(B)
2	Sanz Tomás, Jorge	2	ESTUD	7,150	(C)
3	Pina Sebastián, Francisco	2	ESTUD	6,810	(B)
4	Avellanas Marina, Adriana	2	ESTUD	6,600	(B)
5	Diéguez González, Marcos	2	ESTUD	6,448	(C)
6	Yunta Bautista, Jaime	2	ESTUD	6,020	(B)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

* En caso de matricularse deberá cursar complementos formativos. Deberá contactar con la Coordinadora del Máster antes de realizar la matrícula.

unizar.es

CSV: 563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	26/04/2024 12:26:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b>



OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- **No hay solicitantes.**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Ahbouk, Zakariae	5
2	Al Asfar, Souhail	5
3	Almaguer Sánchez, Jorge Alain	1
4	Azadi, Maral	2 (Fotocopia del pasaporte en vigor), 5
5	Balcazar Rivera, Solange Dayanna	2 (Título universitario y Certificado académico con Apostilla de la Haya), 5
6	Bourelaf, Abdennour	2 (Título universitario y Certificado académico con legalización por vía diplomática, Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
7	Buisán Barrabés, Alba	2 (Currículum vitae), 6
8	Charef, Saad	5
9	Chbani, Abdelilah	5
10	Contreras Chanchari, Jorge Enrique	2 (Título universitario y Certificado académico con Apostilla de la Haya), 5
11	Diaz, Ahmed	5
12	El Hichou, Said	4
13	Escobar de León, Karina	2 (Título universitario y Certificado académico con Apostilla de la Haya), 5
14	Gregorio Arnal, Ainoa	2 (Currículum vitae), 6
15	Hassanine, Assia	2 (Título universitario y Certificado académico con legalización por vía diplomática), 5
16	Hilfi, Oumaima	5
17	Laib, Sofiane	2 (Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
18	Madureira, Paiva Manuel	5
19	Mahfut, Aymane	5
20	Merino Arrondo, Marta	2 (Certificado académico oficial)

CSV: 563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIAÍN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	26/04/2024 12:26:00	



563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b>



Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
21	Moumene, Chaimaa	5
22	Nsue Mangué, Arnel Luciano Abaga	2 (Título universitario y Certificado académico con Apostilla de la Haya), 5
23	Poza López, Ana	2 (Currículum vitae), 6
24	Rincón León, Andrés Leonardo	5
25	Rodríguez Guevara, María Luisa	2 (Certificado académico con Apostilla de la Haya), 5
26	Sayah, Omar	5
27	Sbaytti, Ali	2 (Fotocopia del pasaporte en vigor), 5
28	Song, Pengfei	5
29	Talavera Núñez, Flavia Mirella	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Solicitud no evaluada por documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana en que se imparte el máster y cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas.
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) No cumplir el requisito de estar matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar la titulación que da acceso al Máster.



563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b>



CSV: 563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	26/04/2024 12:26:00	



ANEXO «2»

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN, ESTRATEGIA Y MARKETING Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2024-2025

Según se establece en la memoria de verificación del máster, el proceso de admisión será realizado por una Comisión que valorará a los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Expediente académico en la titulación que da acceso al máster: 90%. Dicho expediente será ponderado por los siguientes factores de corrección:
 - 1,5 para las titulaciones de graduado o licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Marketing e Investigación de Mercados, ingenieros o graduados en Organización Industrial o en la rama industrial con especialidad o mención en Organización Industrial, así como en otros títulos de grado que permitan la obtención de competencias similares.
 - 1,3 para las titulaciones de graduado o licenciado en Finanzas y Contabilidad, Economía, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como en otros títulos de grado que permitan la obtención de competencias similares.
 - 1,0 para el resto de titulaciones cuyas competencias sean similares a las que se obtienen en las licenciaturas, grados o ingenierías mencionados.
- Otros méritos: 10%. Dentro de este epígrafe se tendrá en cuenta específicamente la experiencia profesional, la posesión de otros títulos de licenciatura o grado, la actividad investigadora previa, así como la asistencia a cursos y congresos de especialización. En todos los casos, dichos méritos únicamente serán tenidos en cuenta en la medida en que exista una relación directa entre dichos méritos y los contenidos del máster.

Plazas totales del Máster (20)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 10 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 9 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plaza

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Torres Pérez, Rebeca	1	TIT	11,92	
2	Pérez Orellana, Álvaro Javier	1	TIT	11,54	(A)
3	González Barrachina, Raúl	1	TIT	11,23	
4	Juan Azorín, Antonio José	1	TIT	10,74	
5	Vela Espiago, Santiago	1	TIT	10,68	
6	Roque Sola, Gisela	1	TIT	10,55	
7	Ibarra Carrillo, Kimberly Samira	1	TIT	9,77	(A)
8	Oliveros Diar, Carolina María	1	TIT	9,56	
9	Castellanos Suárez, Alejandro Javier	1	TIT	9,28	
10	Ren, Yi	1	TIT	9,20	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

CSV: 563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	26/04/2024 12:26:00	



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

El primer llamamiento se publicará el 6 de mayo de 2024.

El resto de llamamientos se publicarán en la siguiente dirección: <https://fecem.unizar.es/masteres>

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Vasilyeva, Anastasia	1	TIT	8,68	
2	Núñez, Valentina	1	TIT	8,59	
3	Muñoz Sánchez, Félix Alonso	1	TIT	7,83	
4	Sanmartín Campoverde, Fernando Andrés	1	TIT	7,70	
5	Romeo Lavilla, Diego	2	ESTUD	13,02	(B)
6	Delgado Montón, Miguel	2	ESTUD	11,20	(C)
7	Durbán Fuertes, Sara	2	ESTUD	11,16	(C)
8	Martín Portillo, Félix	2	ESTUD	10,91	(C)
9	Barceló Barceló, José Pascual	2	ESTUD	10,80	(B)
10	Blázquez Pardo, Lucía	2	ESTUD	10,71	(B)
11	Aznar Ayora, Santiago Miguel	2	ESTUD	9,93	(B)
12	Moya Escartín, Martín	2	ESTUD	9,65	(C)
13	Navarro Merino, Marina	2	ESTUD	9,44	(B)
14	Vallés Garcés, Alba	2	ESTUD	9,27	(B)
15	Pérez Muñoz, Pablo	2	ESTUD	9,11	(B)
16	Sloan Belda, Ian	2	ESTUD	8,46	(B)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes.

CSV: 563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	26/04/2024 12:26:00	



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Abara, Youness	5
2	Aharram Taoufik, Hind	5
3	Al Asfar, Souhail	5
4	Aldazosa de la Vega, Mónica Daniela	2 (Certificado acreditativo grado discapacidad, Título universitario y Certificado académico con Apostilla de la Haya), 5
5	Almaguer Sánchez, Jorge Alain	1
6	Barrantes Montero, Jessica	2 (Fotocopia del pasaporte en vigor, Título universitario y Certificado académico con Apostilla de la Haya), 5
7	Becerra Quezada, Edith Delfina	5
8	Benavides Martínez, Gerardo Javier	2 (Título universitario y Certificado académico con Apostilla de la Haya), 5
9	Benhamza, Souad	5
10	Buitrago Hurtado, Laura Daniela	2 (Título universitario y Certificado académico con Apostilla de la Haya), 5
11	Cardenas Mendez, Cindy Yazmin	1
12	Charef, Saad	5
13	Chbani, Abdelilah	5
14	Chimbo Muriel, Alain Daniel	1
15	Deffaf, Mohammed	2 (Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
16	Delgado Noguera, Roger Ivan	5
17	Diaz, Ahmed	5
18	El Hichou, Said	4
19	Estevan Uc, Erick	5
20	Feng, Mengli	1
21	Flecha Maciel, Fernando Ariel	2 (Título universitario y Certificado académico con Apostilla de la Haya), 5
22	Ghled, Zakaria	2 (Fotocopia del pasaporte en vigor), 5
23	Hernández González, Paula Alejandra	2 (Título universitario y Certificado académico con Apostilla de la Haya), 5
24	Hilfi, Oumaima	5
25	Khalfaoui, Akram	2 (Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
26	Khoudi, Mayssa	5
27	Kriaa, Samar	5
28	Laib, Sofiane	2 (Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
29	Lanz León, Nadia Rebeca	5
30	Lin, Jing	2 (Currículum vitae, Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
31	Mahfut, Aymane	5
32	Manane, Hacene	2 (Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
33	Morera Manero, Óscar	2 (Fotocopia del DNI en vigor, Currículum vitae, Título universitario y Certificado académico oficial)
34	Moumene, Chaimaa	5
35	Murillo Caballero, Laura	2 (Título universitario y Certificado académico con Apostilla de la Haya), 5
36	Nguyen, Pham Quynh My	1
37	Nuño Mercado, Mariana Arahi	5
38	Orozco Huelvas, Enuar Enrique	5



563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b>

CSV: 563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	26/04/2024 12:26:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
39	Osorio Morales, Natalia	5
40	Pérez Vaca, María Daniela	2 (Certificado académico con Apostilla de la Haya), 5
41	Ramos Rebatta, Nathalie Solange	1
42	Ruzafa, Chloé	1
43	Shao, Aihua	1
44	Song, Pengfei	5
45	Soto García, Víctor	2 (Fotocopia del DNI en vigor, Currículum vitae, Título universitario y Certificado académico oficial)
46	Talavera Núñez, Flavia Mirella	1
47	Tan, Xue	1
48	Wang, Yichu	2 (Currículum vitae)
49	Zegarra Lazo, Evelyn Gladys	5
50	Zeng, Fanyi	2 (Certificado académico con legalización por vía diplomática), 5
51	Zou, Ziyue	1

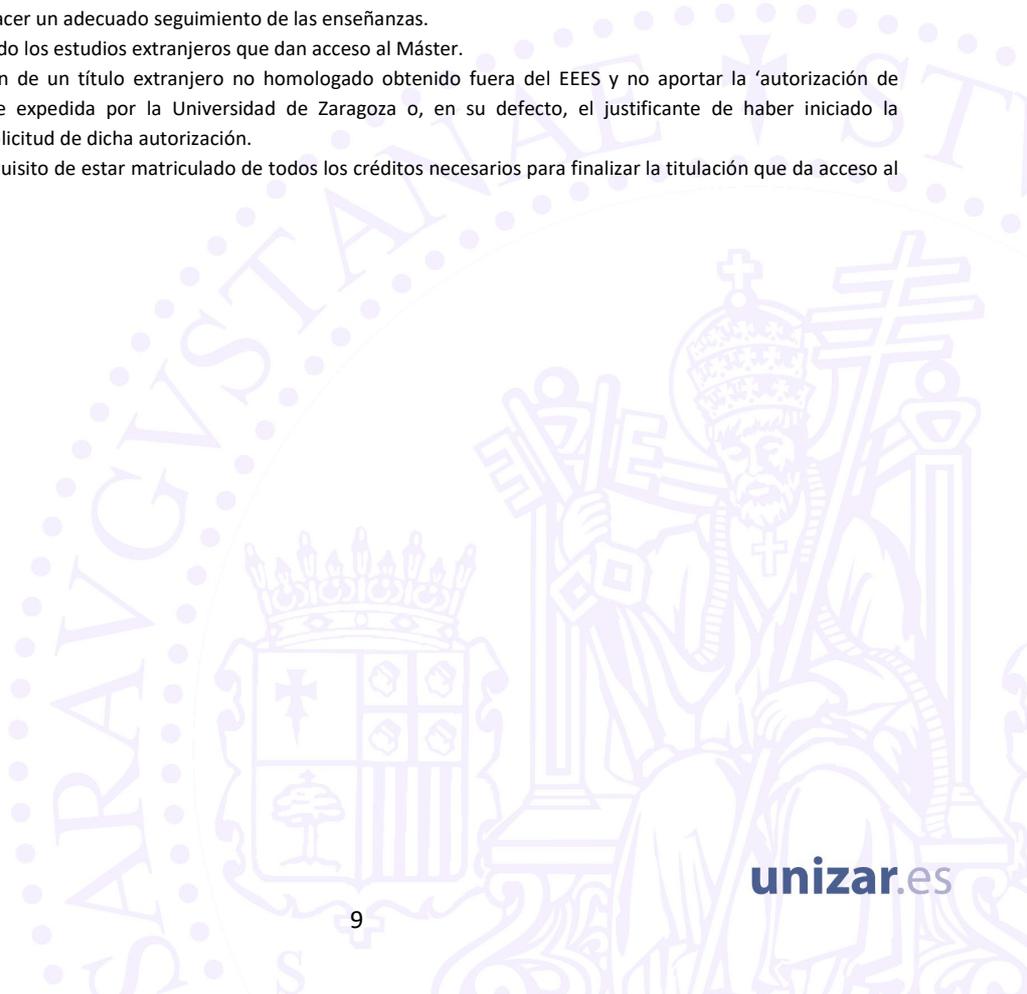
MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Solicitud no evaluada por documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana en que se imparte el máster y cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas.
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) No cumplir el requisito de estar matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar la titulación que da acceso al Máster.



563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b>



CSV: 563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	26/04/2024 12:26:00	



ANEXO «3»

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2024-2025

Según se establece en la memoria de verificación del máster, la adjudicación de las plazas se llevará a cabo a partir de la documentación académica aportada por el solicitante.

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 15 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 14 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plaza

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Almaguer Sánchez, Jorge Alain	1	TIT	7,48	
2	Ruiz Restrepo, Didier Alejandro	1	TIT	6,16	
3	Llorente Arche, Jordán	1	TIT	6,12	
4	Almudévar Puértolas, Ignacio Manuel	2	ESTUD	8,10	(B)
5	Carbonell García, Mónica	2	ESTUD	7,85	(B)
6	Felipe Calvo, David	2	ESTUD	7,44	(B)
7	Blázquez Pardo, Lucía	2	ESTUD	7,14	(B)
8	Vallés Garcés, Alba	2	ESTUD	7,13	(B)
9	Sánchez-Espuelas Slachtcheva, María	2	ESTUD	6,93	(C)
10	Fernández Lahuerta, Sofía	2	ESTUD	6,64	(B)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	26/04/2024 12:26:00	



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Abara, Youness	5
2	Ali, Parveen	2 (Fotocopia del pasaporte en vigor, Certificado acreditativo grado discapacidad y Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
3	Belhachemi, Mohammed	5
4	Benhamza, Souad	5
5	Bentaleb, Ikram	5
6	Boudejma, Heythem	2 (Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
7	Boukhatemi, Toufik	5
8	Charef, Saad	5
9	Chbani, Abdelilah	5
10	Diaz, Ahmed	5
11	Djerroumi, Abdessamed	2 (Currículum vitae), 5
12	Dorvilier, Olvens	2 (Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
13	El Hichou, Said	4
14	Frauca Trasobares, Luis	2 (Currículum vitae)
15	Ghled, Zakaria	2 (Fotocopia del pasaporte en vigor), 5
16	Ghribi, Abderrahmane	5
17	Hassanine, Assia	2 (Título universitario y Certificado académico con legalización por vía diplomática), 5
18	Hilfi, Oumaima	5
19	Khalfaoui, Akram	2 (Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
20	Lahouareche, Mohamed-Ilyas	5
21	Laib, Sofiane	2 (Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
22	Mahfut, Aymane	5
23	Manane, Hacene	2 (Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
24	Messah, Housseem	2 (Currículum vitae), 5
25	Moumene, Chaimaa	5
26	Moussaoui, Walid	2 (Currículum vitae), 5
27	Nguyen, Pham Quynh My	1
28	Obama Oyana, Juan Antonio Ovono	5
29	Poza López, Ana	2 (Currículum vitae), 6
30	Smaili, Alicia	2 (Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
31	Song, Pengfei	5
32	Wang, Yichu	2 (Certificado acreditativo grado discapacidad y Currículum vitae)
33	Zeng, Fanyi	2 (Certificado académico con legalización por vía diplomática), 5



563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b>

CSV: 563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	26/04/2024 12:26:00	



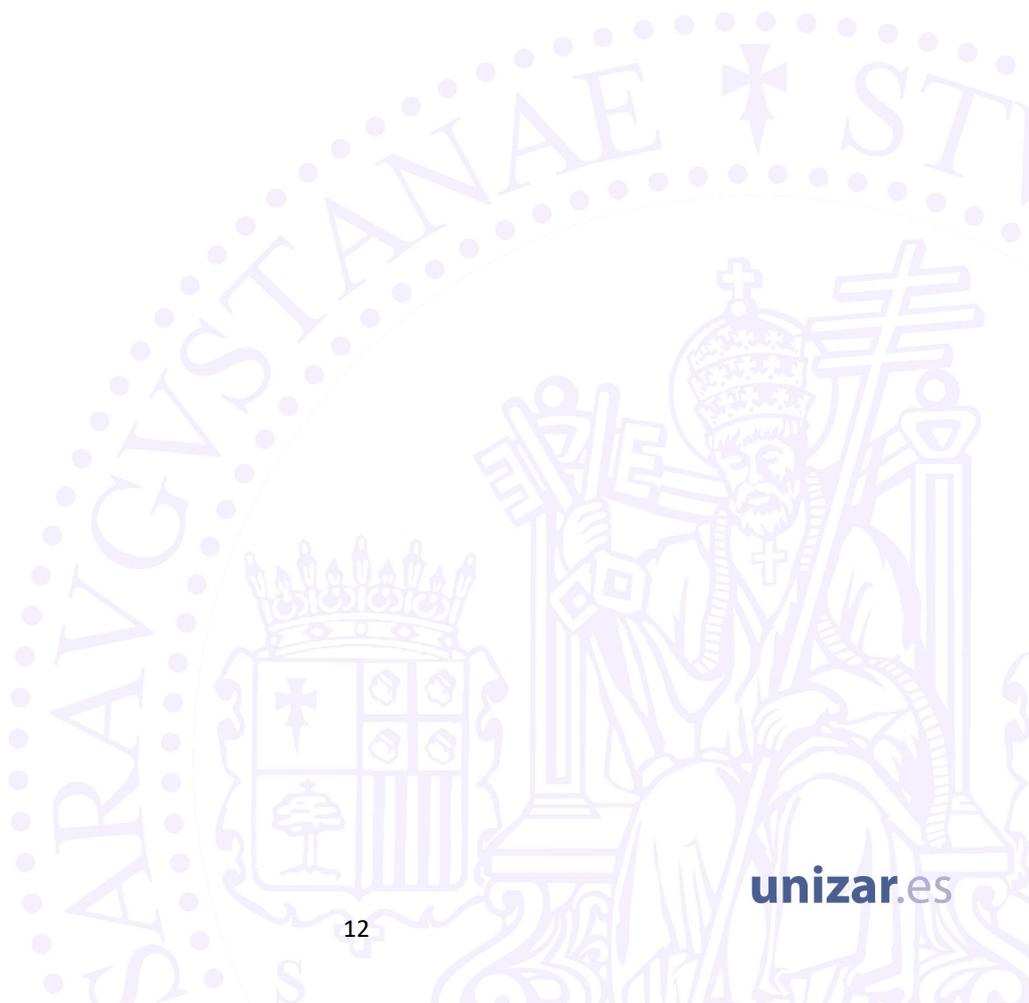
MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Solicitud no evaluada por documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana en que se imparte el máster y cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas.
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) No cumplir el requisito de estar matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar la titulación que da acceso al Máster.



563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b>



unizar.es

CSV: 563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	26/04/2024 12:26:00	



ANEXO «4»

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES Listas definitivas de admisión FASE 1 | 2024-2025

Según se establece en la memoria de verificación del máster, la admisión se realizará por una Comisión que valorará la documentación presentada por el estudiante, entre la que se incluirá un currículum vitae y una carta con una declaración personal de motivación para ser admitido en el máster.

Los criterios de valoración incluirán los siguientes méritos o circunstancias:

- Adecuación de la titulación previa al perfil recomendado (20%)
- Expediente académico (40%).
- Dominio acreditado del inglés (5%)
- Otros méritos académicos y profesionales (10%)
- Carta con declaración de motivación (20%)
- Situación laboral de desempleo (5%)

Plazas totales del Máster (25)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: **6 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **5 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: **1 plaza**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Camara, Mohamed Lamine	1	TIT	7,9	
2	Civiac Llop, Fermín	1	TIT	7,8	
3	Melero Allué, Daniel	1	TIT	7,1	
4	Benedí Torcal, Santiago	1	TIT	5,0	
5	Blanc Naya, Lucía	2	ESTUD	8,4	(C)
6	Díaz Vargas, Gabriela Andreína	2	ESTUD	6,8	(B)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

El primer llamamiento se publicará el **6 de mayo de 2024**.

El resto de llamamientos se publicarán en la siguiente dirección: <https://fecem.unizar.es/masteres>

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Francés Rodrigo, Eva Brianda	2	ESTUD	6,7	(B)
2	Chacón Serna, Alba	2	ESTUD	6,2	(B)
3	Fantova Rodellar, Micaela	2	ESTUD	5,1	(B)

CSV: 563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	26/04/2024 12:26:00	



OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

- **No hay solicitantes.**

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Deffaf, Mohammed	2 (Carta con declaración de motivación, Documento acreditativo del conocimiento de español), 5
2	Lavaroni, María Cristina	2 (Fotocopia del pasaporte en vigor, Carta con declaración de motivación)
3	Nguyen, Pham Quynh My	2 (Carta con declaración de motivación)
4	Pérez Vaca, María Daniela	2 (Carta con declaración de motivación, Certificado académico con Apostilla de la Haya), 5
5	Poza López, Ana	2 (Currículum vitae, Carta con declaración de motivación), 6
6	Ren, Yingxin	1
7	Ruiz Enciso, Laura	2 (Reverso DNI, Carta con declaración de motivación)
8	Villarreal Sardoy, Nahia	2 (Carta con declaración de motivación)
9	Xu, Leshan	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Solicitud no evaluada por documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana en que se imparte el máster y cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas.
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) No cumplir el requisito de estar matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar la titulación que da acceso al Máster.

CSV: 563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	26/04/2024 12:26:00	

563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/563dee5279b360eb468a9c3d39d7ff8b>